

ANEXO

1.- BAREMO ESTÁNDAR DE COSTES UNITARIOS PERSONAL

Grupo de Cotización S.S. I	Coste unitario (€/h)
1. Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de Los Trabajadores	23,44
2. Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	18,93
3. Jefes Administrativos y de Taller	18,87
5. Oficiales Administrativos	13,66
7. Auxiliares Administrativos	11,05

Resultado del promedio del cálculo provincial

Grupo de Cotización S.S. I	Coste unitario (€/h)		Coste unitario PROMEDIO (€/h)
	Santa Cruz de Tenerife	Las Palmas	
1. Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	24,41	22,47	23,44
2. Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	19,60	18,26	18,93
3. Jefes Administrativos y de Taller	19,72	18,02	18,87
5. Oficiales Administrativos	13,92	13,40	13,66
7. Auxiliares Administrativos	11,66	10,44	11,05